

5 de mayo de 2021

Subasta No. 9

UVR: 279.7588

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO AL VTO. (AÑOS)	TASA MÍNIMA	TASA MÁXIMA	TASA PROMEDIO	TASA DE CORTE	TASA SEN*	INFOVALMER	PRECIO	CUPÓN	"TI"	TAIL PB
18-abr-29	8	3.080%	3.650%	3.365%	3.212%	3.200%	3.195%	93.445	2.25%	3.251%	3.927
25-feb-37	16	3.935%	4.500%	4.218%	4.199%	4.180%	4.036%	95.585	3.75%	4.256%	5.707
16-jun-49	28	4.030%	4.631%	4.331%	4.360%	4.412%	4.143%	93.534	3.75%	4.337%	-2.257

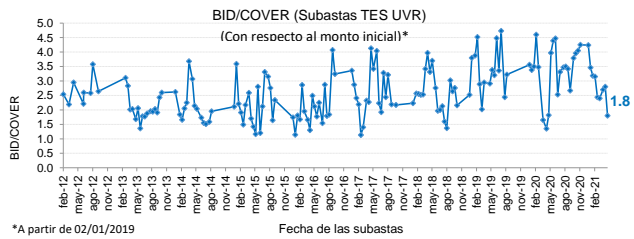
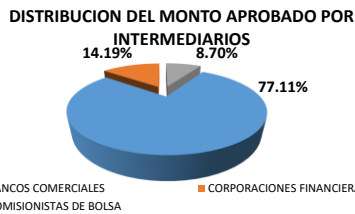
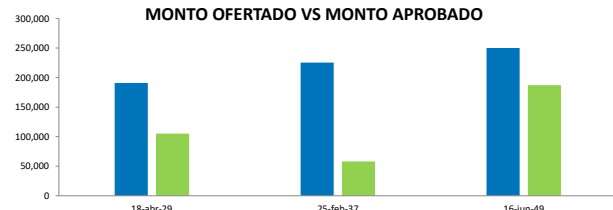
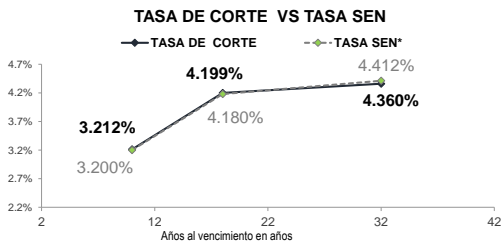
*En caso de que el título no presente cierre en SEN se toma como referencia la tasa INFOVALMER
 II: tasa recibida promedio ponderada por las ofertas recibidas en subasta
 IAIL pbs: diferencia entre el II y la tasa de corte

FECHA VENCIMIENTO	MONTOS EN PESOS SESIÓN COMPETITIVA		MONTOS APROBADO		BID/COVER*
	MONTO OFERTADO Valor Nominal	MONTO OFERTADO Valor Costo	MONTO APROBADO Valor Nominal	MONTO APROBADO Valor Costo	
18-abr-29	204,794,352,193	190,832,207,174	112,473,948,193	105,101,280,889	
25-feb-37	237,336,175,568	225,358,676,304	60,772,004,124	58,088,920,142	
16-jun-49	266,442,281,120	250,090,404,159	199,999,566,120	187,067,594,175	
TOTAL	708,572,808,881	666,281,287,637	373,245,518,437	350,257,795,206	1.8

*Relacion ofertas recibidas vs montos aprobados

COLOCACIÓN POR INTERMEDIARIO

INTERMEDIARIO	OFERTAS APROBADAS Valor Nominal	OFERTAS APROBADAS Valor Costo	% APROBADO Valor Nominal	% APROBADO Valor Costo
BANCOS COMERCIALES	287,919,084,437	270,075,607,984	77.14%	77.11%
CORPORACIONES FINANCIERAS	53,154,172,000	49,717,223,238	14.24%	14.19%
COMISIONISTAS DE BOLSA	32,172,262,000	30,464,963,983	8.62%	8.70%
TOTAL	373,245,518,437	350,257,795,206	100%	100%



TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE INFORME
 La Dirección General de Crédito Público, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como precios, spreads y rendimientos. Estos informes son remitidos previa solicitud del interesado y dejarán de enviarse cuando este lo solicite. Dichos documentos contienen información general y por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia, la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan fundamentado en estos informes. Nada en este informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de estos términos y condiciones.